

**ACTA No. 001**  
**ACTA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**SERVIPROGRESS C.A.**

En la ciudad de Portoviejo a las 10h30 del día 01 de abril de 2020, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVIPROGRESS C.A. (en adelante “La Compañía”).

Preside la presente Junta el Sr. Roberto Fabrizzio Uscocovich Centeno en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa el Sr. Leonardo Esteban Galarza Andrade en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad al dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, es necesario grabar la presente Junta.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas, a las 23h35 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado USD\$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Roberto Fabrizzio Uscocovich Centeno	1000	1000	50%
Leonardo Esteban Galarza Andrade	1000	1000	50%
<b>Total</b>	2000	2000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social **suscrito y pagado** de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la “Junta”), tras haber sido convocado por el representante legal de la Compañía el día 20 de marzo del presente año, quién también convocó de manera especial e individualmente al Sr. Diego Enrique Mejia Galvan, Comisario de la Compañía, a su dirección de correo electrónico bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, Comisario.**
- 3. Conocimiento y designación de Comisario.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

Se le proporciona a cada uno de los accionistas una copia de los estados financieros para su posterior revisión. Una vez revisados mencionan a la junta lo siguiente:

- **APROBAR** por unanimidad los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

## 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, Comisario.

Se le proporciona a cada uno de los accionistas copias del informe de gerente y presidente, una vez revisados se menciona lo siguiente:

- **APROBAR**, el informe de Gerente General.
- **APROBAR**, El informe de comisario.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

## 3. Conocimiento y designación de Comisario

El Presidente informa a los accionistas que sobre las propuestas presentadas para conocimiento y designación de comisario para el ejercicio fiscal 2020.

En virtud de ello, el accionista Sr. Leonardo Esteban Galarza Andrade presenta las siguientes mociones:

- i) Elegir al Sr. Roberto Fabrizio Uscocovich Centeno como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Por lo que una vez analizada la propuesta la junta RESUELVE:

- 3.1. ELEGIR** al Sr. Roberto Fabrizio Uscocovich Centeno como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Convocatoria
- Listado de asistencias

Siendo las 10h59 se levanta la sesión, para constancia de los cual firman el Presidente y el Secretario de la Junta.



Sr. Roberto Fabrizio Uscocovich Centeno  
Presidente de la Junta



Sr. Leonardo Esteban Galarza Andrade  
Secretario de la Junta